H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 4
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión para la Igualdad de Género
Reunión celebrada el 13 de diciembre de 2024

Presidencia de la Diputada Susana Bermúdez Cano

En el Congreso del Estado de Guanajuato, en la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las 09:03 horas del día 13 de diciembre de 2024, se reunieron las diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría pasó lista de asistencia, comprobándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Ana María Esquivel Arrona - a distancia a través de herramienta tecnológica-, y Sandra Alicia Pedroza Orozco. La diputada Yesenia Rojas Cervantes se incorporó en el primer punto del orden del día y la diputada Maribel Aguilar González se incorporó en el punto cuarto del orden del día. -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -

A efecto de desahogar el punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 3 levantada con motivo de la reunión de fecha 21 de noviembre de 2024, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión. Enseguida, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta. -

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con la siguiente correspondencia: 1) El Regidor del ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., remite propuesta de un organismo para la atención a la población de la diversidad sexual y de género; la presidencia dictó el trámite de enteradas, se agradece la información y se queda para análisis. 2) El Secretario General de este Congreso comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó que la diputada presidenta debe nombrar a una diputada suplente integrante de la Comisión para la Igualdad de Género, en la representación que el Poder Legislativo ostenta en el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato; la presidencia dio trámite de enteradas y se propone a la diputada Ana María Esquivel Arrona, para ser la suplente de la diputada Susana Bermúdez Cano en el lugar que ostenta en el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.- -

En el desahogo del punto 4 del orden del día la presidencia radicó la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se

reforman las fracciones XIV y XV del artículo 5 y se adiciona una fracción III, recorriéndose en su orden las subsecuentes al artículo 2 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato (ELD 63/LXVI-I). - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Enseguida la presidencia propuso realizar la dispensa de lectura y aprobación de la metodología de trabajo en un solo acto en virtud de haberse circulado con anticipación a la reunión. Se recabó votación y resultó aprobada por unanimidad la propuesta de dispensa de lectura y la metodología de trabajo en los siguientes términos: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, a la Fiscalía General del Estado; Consejería Jurídica del Ejecutivo; Instituto para las Mujeres Guanajuatenses; y diputadas y diputados integrantes de esta LXVI Legislatura. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 30 días hábiles. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 4. Reunión de la Comisión para la Igualdad de Género con los entes consultados para seguimiento de la metodología de trabajo y, en su caso, acuerdos. 5. Reunión de la Comisión para la Igualdad de Género para discutir el proyecto de dictamen de la iniciativa y, en su caso, dejarlo a disposición para que se agende en la sesión ordinaria correspondiente. En consecuencia, la presidencia solicitó que se comunicará el acuerdo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos conducentes a través de la secretaría técnica. -

A efecto de desahogar el punto 5 del orden del día la presidencia radicó la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato (ELD 111/LXVI-I). - - - - - - - -

Enseguida la presidencia propuso realizar la dispensa de lectura y aprobación de la metodología de trabajo en un solo acto en virtud de haberse circulado con anticipación a la reunión. Se recabó votación y resultó aprobada por unanimidad la propuesta de dispensa de lectura y la metodología de trabajo en los siguientes términos: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, a la Consejería Jurídica del Ejecutivo; Instituto para las Mujeres Guanajuatenses; Secretaría del Campo; y diputadas y diputados integrantes de

esta LXVI Legislatura. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 30 días hábiles. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 4. Reunión de la Comisión para la Igualdad de Género con los entes consultados para seguimiento de la metodología de trabajo y, en su caso, acuerdos. 5. Reunión de la Comisión para la Igualdad de Género para discutir el proyecto de dictamen de la iniciativa y, en su caso, dejarlo a disposición para que se agende en la sesión ordinaria correspondiente. En consecuencia, la presidencia solicitó que se comunicará el acuerdo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos conducentes a través de la secretaría técnica. -

Respecto el punto 6 del orden del día se dio cuenta con el turno para emitir opinión en materia de igualdad de género de la siguiente iniciativa: a) Iniciativa suscrita por diputadas integrantes de esta Sexagésima Sexta Legislatura a efecto de adicionar el Capítulo VII denominado «Violencia Vicaria», conformado por los artículos 221 c y 221 d al Título Primero de la Sección Segunda del Libro Segundo, recorriendo en su orden el Capítulo VII para ubicarse como Capítulo VIII y el orden del artículo subsecuente del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 112/LXVI-I). La presidencia propuso a las integrantes de la comisión que remitieran su opinión al correo electrónico de la secretaría técnica hasta el 31 de enero de 2025 para poder emitir una opinión consolidada de la comisión. Se recabó votación y resultó aprobado el acuerdo propuesto por la presidencia por unanimidad de votos. -

En el desahogo del punto 7 del orden del día se sometió a consideración el proyecto del Plan de Trabajo Común de la Comisión para la Igualdad de Género. Se recabó votación y resultó aprobado por unanimidad de votos. En consecuencia, la presidencia solicitó que se comunicará el acuerdo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos conducentes de conformidad con lo previsto en el artículo 72 fracción I de la Ley Orgánica. - - - - -

En el punto 8 del orden del día se propuso a las integrantes de la Comisión realizar mesas de trabajo permanentes, paneles, visitas, y otras acciones con las personas presidentas de las comisiones de igualdad de género de los ayuntamientos, con la finalidad de generar una vinculación permanente en temas de igualdad sustantiva, perspectiva de género, no discriminación y erradicación de la violencia en contra de las mujeres. Se registraron las

participaciones de las diputadas Ana María Esquivel Arrona para hablar a favor; Maribel Aguilar González para hablar a favor, así como manifestar la importancia de prestar atención a los 17 municipios más violentos de la entidad y Yesenia Rojas Cervantes para hablar a favor de la mujer migrante. Se recabó votación y resultó aprobado por unanimidad de votos. En consecuencia, la presidencia solicitó que se comunicará el acuerdo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos conducentes. -

Respecto el punto 9 del orden del día, la presidencia propuso realizar una visita in situ para conocer los avances de las instalaciones de los juzgados mixtos especializados en violencia contra las mujeres. Se recabó votación y resultó aprobado por unanimidad de votos. En consecuencia, la presidencia solicitó que se comunicará el acuerdo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos conducentes. -

En el punto 10 del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron participaciones. -- - - - - - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 9:17 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. -- -

Doy fe. -

Susana Bermúdez Cano
Diputada presidenta

Sandra Alicia Pedroza Orozco
Diputada secretaria